



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE**



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2013

=====

OBJETO A CONTRATAR

RELIMPIA CON RETROEXCAVADORA O SIMILAR DEL ARROYO EL RECREO- BARRIO EL RECREO- MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el literal b), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2.007, reglamentado por el artículo 3.2.2.1 del Decreto No. 0734 del 13 de abril de 2012, este proceso de contratación se tramitará a través de la modalidad de selección denominada SELECCIÓN ABREVIADA, evento MENOR CUANTÍA.-

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

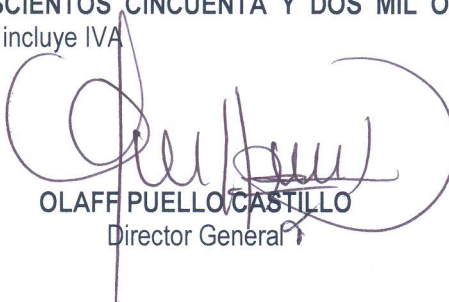
Una vez verificado el listado de entidades públicas incluidas en los capítulos de contratación pública de acuerdos comerciales y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.1° y 2.2.1° del decreto 0734 de 2012, esta contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado Colombiano.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, así como los estudios y documentos previos correspondientes a esta contratación, podrán consultarse y retirarse, en forma electrónica en la página Web: www.contratos.gov.co. En forma física podrán consultarse en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo transversal 52 No. 16-190 y solicitarse en la secretaria general de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector manzanillo transversal 52 No. 16-190.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE. (\$111.252.823.00) incluye IVA


OLAFF PUELLO CASTILLO
Director General

Proyectó: Shirley Ruz Polo- Judicante 
Revisó y Aprobó: Tatiana Zarco Rivero- Secretaria General-CARDIQUE 

CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartacena de Indias D.T. v C. - Colombia